Instalación de certificado digital en fichero

Cromium sobre Ubuntu Desktop

v 1.1.2009

A continuación se describen los pasos a realizar para utilizar los certificados digitales que emite la ACCV en soporte software en el navegador web Chromium sobre Ubuntu Desktop.



Para realizar correctamente las siguientes instrucciones es necesario que usted disponga de su certificado digital y claves asociadas en un fichero con **extensión** .p12 ó .pfx.

Si usted no tiene este fichero, pero tiene instalado su certificado digital y claves en otro navegador web, puede consultar las guías que encontrará en https://www.accv.es/ayuda/, enlace Exportar el certificado digital desde el navegador web a fichero.

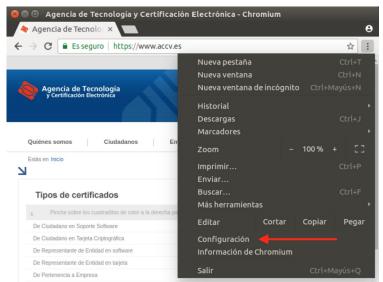
Si usted dispone de dos ficheros con extensión .p12 cuyos nombres finalizan con "_firma" y "_cifrado" respectivamente, el fichero .p12 que necesitará inicialmente es el de "_firma".

1. Abra Chromium y haga clic en el botón de Menú que aparece en la esquina superior

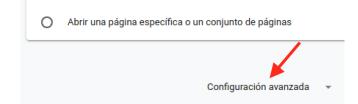
derecha, junto a la barra de direcciones.

En el menú desplegable seleccione la opción **Configuración**.

Esta acción abrirá una nueva pestaña con las diferentes preferencias que el usuario puede definir.



2. Busque el enlace **Configuración** avanzada y haga clic sobre él.



3. Entre las nuevas opciones que se mostrarán figura la sección **Gestionar certificados**. Presiónela para acceder al *Almacén de Certificados*.







 Seleccione la pestaña Tus certificados, pulse el botón Importar.

En el cuadro de diálogo indique la ubicación de su PC donde haya guardado el **fichero** que contiene el certificado digital.

richero que contiene el certificado digital.

Una vez seleccionado, pulse el botón Abrir.

← Gestionar certificados

Tus certificados

 Le pedirá que introduzca su PIN asociado al certificado. Introdúzcalo y pulse Aceptar.



Entidades emisoras

Otros

Una vez realizados estos pasos, debería observar su certificado de firma en la pestaña Sus certificados. Entonces su certificado estará correctamente instalado y listo para ser utilizado.En el menú de la izquierda seleccione el llavero **inicio de sesión**, y después la categoría **Tus certificados**.

COMPROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Puede confirmar que la instalación de su certificado digital accediendo al Área Personal de Servicios de Certificación (APSC): https://apsc.accv.es/apsc

El navegador le permitirá seleccionar su certificado digital y le solicitará que introduzca la contraseña. Finalmente accederá a la pantalla principal de APSC.

En la parte superior derecha tendrá información del certificado que ha utilizado para conectarse, similar a la imagen a continuación:

Ciudadano - fichero (P12) [Cambiar cert. de trabajo] Prueba Ciudadano Siemens - 22571979D

Otra opción para validar su instalación es accediendo a un trámite sencillo de la *Sede Electrónica de la Agencia Tributaria* (https://www.agenciatributaria.gob.es/). En la parte derecha de la página pulse sobre el botón **Mis datos censales**.



Si todo funciona correctamente aparecerá un cuadro de diálogo que le permitirá seleccionar el certificado digital. A continuación, le mostrará los datos del certificado. Significa que el certificado funciona correctamente y ya puede utilizarlo donde desee.



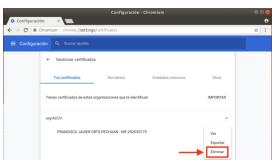


ELIMINAR UN CERTIFICADO INSTALADO

Indicarle que, si instala sus certificados en un ordenador público o al que pueden acceder otras personas (por ejemplo en universidades, bibliotecas, escuelas, cibercafés, etc), se aconseja eliminar su certificado del navegador web después de utilizarlo.

Para borrarlo debe acudir en Chromium al menú **Menú**, escoger **Configuración**, clic en **Configuración avanzada**, debe bajar y seleccionar el botón **Gestionar certificados**.

En la pestaña **Tus certificados** seleccione su certificado y presione sobre el botón **Eliminar**. Chromium le pedirá su confirmación, para lo que debe pulsar en **Aceptar**.



CONTACTE CON NOSOTROS

En caso de duda o consulta relativa a este manual puede contactar con nosotros a través del **963 866 014** o del formulario de atención (http://www.accv.es/contacta/).



